## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

## JUEZ 21 CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN (ANT) REPORTE DE TRASLADOS



TRASLADO No. 05 Fecha del Traslado: 02/04/2024 Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400302120230144600	Ejecutivo Singular	ASFALTADORA COLOMBIA S.A.S.	TORON S.A.S	Traslado Art. 110 C.G.P. SE CORRE TRASLADO AL RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION QUE INTERPONE LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DEL AUTO QUE DECRETA MEDIDAS. ASI MISMO SE REALIZA EL TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICION EN CONTRA DEL AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.		2/04/2024	8/04/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 02/04/2024 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

LAURA CATALINA BETANCUR ROLDÁN SECRETARIO (A)